

Noti Guanentá



Edición No. 5 de 2024

PERIÓDICO EMPRESARIAL



Mayo 2024

CONTENIDO

Fondeguanenta..... (pag 2)
Información de interés.....(pag 3)
Menciones especiales.....(pag 4,5,6,7)
Cumpleaños..... (pag 8)

VALOR DEL MES

Trabajo en equipo



Fomentamos la confianza y la integridad en las relaciones internas. Reconocemos las necesidades y expectativas de los clientes internos. Actuamos conjuntamente movidos por objetivos comunes.

FONDEGUANENTA



FONDEGUANENTA Información de interes

Nuestros horarios de atención son los siguientes

SOLICITUD DE CREDITOS

De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. de manera PRESENCIAL

PARA INQUIETUDES, RECLAMOS Y VARIOS

De lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. MENSAJE DE WHATSAPP a los siguientes números 3182184775 - 3114776122

PARA TENER EN CUENTA

Solicitudes realizadas en otros horarios no serán tomadas en cuenta.

REDES SOCIALES



<https://www.facebook.com/fondeguanenta>



<https://www.instagram.com/fondeguanenta/>



<https://www.fondeguanenta.com/>

INFORMACIÓN DE INTERES

Por qué es tan importante el cumplimiento de las Políticas de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaquismo en una empresa



Por: Silvia Espinosa

Para Seguridad Guanentá Ltda., como para todas las empresas, es de vital importancia garantizar que sus trabajadores cumplan las funciones derivadas de su contrato de trabajo. Sin embargo, a veces la mala práctica de algunos trabajadores puede hacer que se infrinjan normas, a pesar de ser muy clara esta consigna. Un ejemplo de esto son aquellos que se presentan en un consumo alterado de Alcohol, o cualquier Sustancia Psicoactiva, sea ilícita o no. Tras analizar este riesgo, te contamos por qué entre otras razones, es importante que le des cumplimiento a las Políticas de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaquismo en la empresa:

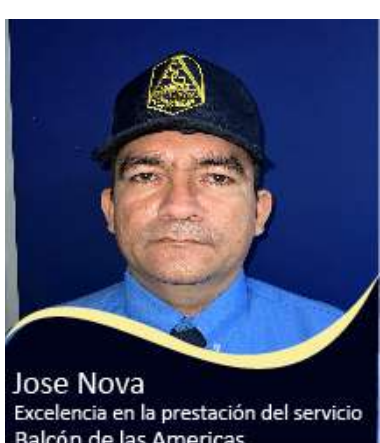
- 1. Te puedes hacer daño:** En más de un evento social, hemos vivido o hemos observado personas que, tras haber ingerido una gran cantidad de Alcohol, o tras haber consumido Sustancias Psicoactivas, consideran que pueden conducir vehículos, o siquiera mantenerse en pie. Sin embargo, este consumo elevado puede generar estado de ánimo inestable, falta de juicio y falta de coordinación, entre otros, que puede conllevar, en el contexto laboral, a un accidente laboral.
- 2. Puedes hacerle daño a tus compañeros de trabajo:** Si está garantizado que te puedes hacer daño, en este consumo alterado puedes llegar a decir cosas que no sueles decir en tu estado normal. Puedes incluso actuar de forma agresiva y violenta ante tus compañeros de trabajo.
- 3. Puedes hacerle daño a terceros:** Cuando fluctúan tus emociones, por ejemplo, sentirse feliz, triste, enojado, iracundo al mismo tiempo, es posible que tengas una conducta violenta contra cualquier cliente o visitante. Y tanto el daño a tus compañeros de trabajo, como a terceros, pueden llevarte a sanciones penales.
- 4. Impacto en la imagen de la empresa:** Hoy en día tenemos la creencia de que nadie observa nuestro trabajo, pero cuando se trata de un comportamiento inusual, las redes suelen dejar comentarios que pueden lesionar tanto al trabajador, como a la empresa.
- 5. El Tabaquismo no perdona:** El tema de no fumar durante la ejecución de labores o dentro del puesto de trabajo no se puede tomar únicamente como una prohibición. Es importante cuidar de tu salud, y la de los demás.

Finalmente, te invitamos a que si tienes alguna preocupación relacionada con alguno de estos consumos, te puedes comunicar a la Línea de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, 3156488115, con el fin de poderte asesorar, y a tus seres queridos mediante la asesoría Psicoemocional.

MENCIONES ESPECIALES

Felicidades!

Reconocimientos de el mes de mayo



MENCIONES ESPECIALES

Felicidades!

Reconocimientos de el mes de mayo



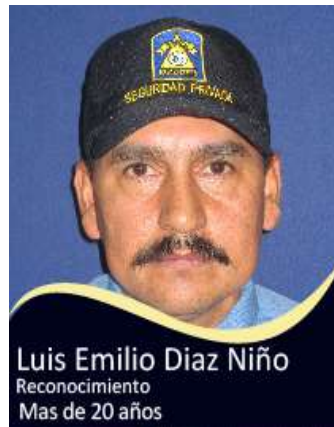
Reconocimientos especiales

1r años mayo



Reconocimientos especiales

20 años o más mayo



FELICITACIONES DE CUMPLEAÑOS

1. Yeison Hernández, Javier Reyes, Nicasio Riaño, Jhon Sandoval, Oscar Siza
2. Edgar Blanco, Jhonathan Leño, Claudia Serrano, Carlos Vargas
3. Víctor Ramírez, Carlos Sarmiento
4. Luis Hernández, Gilberto Martínez
5. Ladis López, Fredy Ortiz
6. Isaías Cano, Jorge Luengas, Cleider Pereira
7. Rodrigo Escarra, Tulio Murcia, Alfonso Sanmiguel, Yulieth Rubio
8. Elkin Fernández, Marcelino Vásquez
9. Pablo Bueno, Miguel Dietes, Henry Monroy, Andrés Ramírez, Hermes Ramírez, Fredy Santoyo, Eugenio Tordecilla, Jefferson Villamizar
10. Humberto Aguirre, Jorge Colmenares, Arnold Gómez, Maximiliano Hernández, Guido López, Jhon Martínez, Horacio Mendoza, Roberto Ortiz, Javier Rojas, Miguel Triana
11. Wilmer Jaimes, Omar Ortiz, Miguel Villamizar
12. Deiby Florez, Yorguin Jimenez, Víctor Niño, Enrique Ojeda, Viviana Vargas
13. Yuli Larrota, Jhon Rueda, José Sanabria
14. Julio Ayala, Kirley Becerra, Félix Medina, Breyner Ramírez, Brayan Rangel, Jorge Zambrano
15. Alexander Florez, María Sanabria, Jorguín Sanmiguel, Marnol Vargas
16. Wilmar Alfonso, Henry Luna
17. Ángel Castro, Lewis Márquez, Jesús Núñez, Jorge Rodríguez
18. Diego Beltrán, Alejandro Hoyola, Pedro Rincón, Gladys Ríos
19. Jonathan Amado, Julio Herrera, Jorge López, Carlos Melo, Heliberto Méndez, Alberto Pedraza, José Sanchez, Arnulfo Vergel, José Ríos
20. Pedro Ardila, Liza Ardila, Frankin Arias, Luis Blanco
21. Manuel Arias, Ana Ramírez, Gerson Roa
22. Fabian Landinez, Miguel Ovalle, Fray Rondón
23. Ubeimar Arengas, Liliana Blanco, Heymer Caballero, Deison Conde, Nazario Duarte, Jorge Garavito, Elkin Patiño, Jhon Pérez
24. María Barrientos, Luis Carreño, Armando Duarte, Luis Palacios, Sergio Serrano, Jacqueline Trujillo
25. Roberto Becerra, Reybin García, José Melgarejo, German Orozco,
26. Edison Bautista, Alfonso Calderón, Duván Castro, Fredy Hernández, Wilson Leon, Hernán Niño, Mauricio Ortiz, Leidy Rivera
27. Yovany Borja Jesús Gutierrez, José Hernández, Jorge Prada, José Ruidiaz
28. Omar González, Wilson Luna, Edwin Murillo, John Pabón, Hugo Peña, Diego Pinto, Wilson Vásquez, Luis Villareal
29. Luis Galvis, Jorge Pineda, Jeniffer Rincón, Héctor Rincón
30. Fredy Aranda, Diana Cabrera, Wylam Ramírez, Edward Rojas, Jeih Saavedra
31. Johan Calderón, Anderson Carvajal, Nelson Orduz, Miguel Bohórquez

